



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE SUBVENCIONES PARA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DEPURACIÓN UNIFAMILIAR DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA.

Puerto del Rosario, a 10 de mayo de 2011.

Se hace público para general conocimiento que en fecha 10 de mayo de 2011 ha sido publicado en Tablón de Anuncios del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura la *Propuesta de Resolución Provisional relativa al reconocimiento y concesión de subvenciones para la instalación de sistemas de depuración unifamiliar de aguas residuales domesticas, en la isla de Fuerteventura, convocatoria anualidad 2010*, de forma que se concede un plazo de diez (10) días hábiles para que los interesados puedan presentar la alegaciones que estimen oportunas.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA